

VII Seminario Internacional de Derecho comparado del Trabajo “Isla de Margarita”. Trabajo decente Vs. trabajo precario y sectores vulnerables.

(7 de mayo al 15 de mayo 2017)

Organizado por Universitas Fundación

Auspiciado por:

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

La Universidad de Margarita, Isla de Margarita, Venezuela.

La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS).

La Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AIDTSS).

La Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Córdoba.

Lugar: Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina.

NOTA HISTÓRICA:

El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo se ha venido efectuando en la Isla de Margarita, Venezuela, por iniciativa de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS) que propuso a Universitas Fundación la realización de un ciclo de estudios avanzados dedicados a especialistas en esta disciplina, idea propuesta en la ciudad de Colonia, Uruguay, en el año 2009 que, previamente había sido gestada en la discusión de la SIDTSS durante la reunión ejecutiva de su directiva en el Congreso Mundial de Sidney, Australia, de ese mismo año. Así, Universitas Fundación aceptó el compromiso y celebró en el año 2011 su primera edición del Seminario, con el auspicio de la Universidad de Margarita.

A finales del año 2012, en el Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social celebrado en Santiago de Chile, la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dispuso considerarlo de manera formal como una de sus actividades formativas para la América Latina al modo de los seminarios que la Sociedad auspiciara desde hace décadas en Europa, sucesivamente en Szeged, Bordeaux, en Lyon-Saint Etienne, Francia y actualmente en Venecia, Italia.

Se han celebrado a la fecha seis (6) programas de este Seminario Internacional, cumpliéndose en el año 2017 su séptima edición, donde se ha abordado las variadas modalidades en que se manifiesta el Derecho del Trabajo y sus ramas afines.

Para la realización de su séptima edición (2017) se ha decidido celebrarlo en Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina.

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general del programa consiste que los participantes profundicen en el conocimiento teórico y práctico en relación con el contenido y funcionamiento de las últimas tendencias del Derecho del Trabajo, atendiendo sus ramas afines, sus principios articuladores, los actores sociales y las instituciones que del ordenamiento jurídico emanan. Se persigue perfeccionar el conocimiento de los participantes sobre el Derecho del Trabajo, mediante el estudio de la legislación laboral, la jurisprudencia, la doctrina y la práctica forense a nivel comparado internacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

El tema de la VII edición de este Seminario versará sobre **el trabajo decente Vs. el trabajo precario y los sectores vulnerables** con las variadas modalidades en que se manifiestan.

Este seminario contará con la directriz de nueve (9) profesores especialistas en la materia de diversas nacionalidades, como lo son: Adrián GOLDÍN (Argentina. Ex-Presidente de la SIDTSS) Arturo BRONSTEIN (Argentina. Ex-Secretario General de la SIDTSS), César ARESE (Argentina. Universidad Nacional de Córdoba), Héctor Omar GARCÍA (Argentina. Universidad de Buenos Aires), Jorge Rosenbaum (Uruguay. Universidad de la República), José Luis UGARTE (Chile.

Universidad Diego Portales), Iván MIRABAL RENDÓN (Venezuela. Universidad Fermín Toro), Oscar HERNÁNDEZ ALVAREZ (Venezuela. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado) y Tiziano TREU (Italia. Presidente en la actualidad de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social). Su contenido ha sido diseñado con la premisa de atender todas y cada una de las necesidades de formación en esta actualización específica.

JUSTIFICACIÓN:

Este seminario internacional y comparado, tiene como propósito actualizar integralmente a los profesionales vinculados a las relaciones laborales, brindándole los elementos necesarios para un adecuado desempeño en el ejercicio de sus actividades profesionales, ya sea en la administración de justicia, en el manejo de las relaciones industriales o recursos humanos empresariales, sindicales, funcionariales, en actividades independientes en el ámbito de asesoría, investigación o en el litigio. Igualmente el Seminario permite una interacción de los alumnos con los profesores, por tratarse de un pequeño grupo de participantes donde se podrán exponer casos de la vida cotidiana para obtener respuestas a sus inquietudes.

DURACIÓN:

El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo tendrá una duración de setenta (70) horas académicas, repartidos en seis (6) días de trabajo más un día de descanso.

LUGAR Y FECHAS:

Lugar: Hotel Mónaco de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina.

Clases: Organizadas por Universitas Fundación, y auspiciadas por la Universidad de Margarita, la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS), la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Córdoba.

Hospedaje y alimentación: Hotel Mónaco, incluye: desayuno, almuerzo y cena.

Fechas: Ingresando el domingo 7 de mayo y saliendo el lunes 15 de mayo 2017.

METODOLOGÍA ACADÉMICA:

Los aspirantes a participar en el seminario deberán leer previamente sobre los temas que serán tratados en el seminario y habrán de elaborar un informe escrito nacional, para compartir su experiencia con los participantes de otros países, en el cual, expondrán sus ideas, haciendo referencia específica a la realidad nacional de su país en la materia, siguiendo un esquema o matriz que será proporcionado por los organizadores. El informe deberá contar entre quince y veinte (15-20) páginas escritas en letra Arial punto 12 a espacio 1,5. El mismo deberá ser enviado por correo electrónico a la Fundación, al menos, con una semana de anticipación al seminario. Los informes serán expuestos oralmente durante la realización del seminario, de acuerdo con la organización y metodología que se informará el día de la instalación.

El primer día del seminario se dictará una clase introductoria sobre el Derecho Comparado del Trabajo para interiorizar la modalidad metódica que será aplicada durante todo el seminario. Ese mismo día, se formarán grupos de participantes procurando mezclar dentro de cada grupo a alumnos de diferentes nacionalidades. Cada uno de los temas será expuesto por los profesores respectivos escogido para tal fin, durante una hora académica. A continuación se realizará un panel, en el cual, los otros profesores presentes, expondrán sus comentarios ante la conferencia. Luego habrá un receso. Después del receso se abre un debate con participación de los asistentes al seminario y los profesores. Los grupos formados con los asistentes al seminario recibirán del conferencista de cada día, varios puntos a discutir, relativos al tema de la conferencia, un punto para cada grupo, éstos se reunirán durante tres horas en la tarde, luego del almuerzo, en el lugar previamente fijado por la coordinación del seminario, para discutir, trabajar y resolver la pregunta asignada, y así deberán redactar un informe breve (máximo 3 páginas). El conferencista estará a la disposición de los grupos para cualquier asesoría. Posteriormente, todos los grupos se reunirán con el profesor para presentar y discutir sus conclusiones.

COORDINADORES ACADÉMICOS:

Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ. Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Ex Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (Venezuela).

Iván MIRABAL RENDÓN Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Fermín Toro. Director de Universitas Fundación (Venezuela).

COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL:

Carlos AYALA MONTERO (Academia Panameña de DT)/ Juan Manuel CHARRÍA SEGURA (Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia)/ Flor ESPINOZA HUACÓN (Sociedad Ecuatoriana de DTySS)/ Cesar Landelino FRANCO LÓPEZ (Asociación Guatemalteca de DTySS Mario López Larrave)/ Graciela GONZÁLEZ (Asociación Argentina de DT ySS)/ Patricia KURCZYN VILLALOBOS (Asociación Mexicana de DTySS) / Iván MIRABAL RENDÓN (Asociación Venezolana de Profesores de DT)/ Rafael PEREIRA LAGOS (Sociedad Chilena de DTySS)/ Jorge ROSENBAUM RÍMOLO (Asociación Uruguaya de DTySS).

PROGRAMA

TRABAJO DECENTE VS. TRABAJO PRECARIO Y SECTORES VULNERABLES

Domingo 7 de mayo de 2017. Entrada al hotel y reunión preliminar con los participantes.

Lunes 8 de mayo de 2017.

8:00 Desayuno.

9:00 Palabras de instalación.

9:30H.00 - **METODOLOGÍA DEL SEMINARIO e INTRODUCCIÓN AL DERECHO COMPARADO DEL TRABAJO.**

Oscar HERNANDEZ ALVAREZ (UCLA. Venezuela)

11H.00 - 11H.30 Receso.

11H.30 - 12H.30. **EL TRABAJO DECENTE VS. TRABAJO PRECARIO.**

Adrián GOLDÍN (Universidad de Buenos Aires. Argentina).

12H.30 - 13H.30. Panel de profesores.

13:30 Almuerzo.

15H.30 -18H.30. Grupos de trabajo.

18H.30 -20H00. Presentación informe de los grupos.

21H.00 **Cena de bienvenida.**

Martes 9 de mayo de 2017.

9H.00 a 10H.30: **LOS TRABAJADORES INFORMALES, TEMPORALES y A TIEMPO PARCIAL.**

Tiziano TREU (Presidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la S. S. Italia)

César ARESE (Universidad Nacional Córdoba. Argentina).

10H.30. Receso.

11H.00 Panel de profesores.

12H.00 - 13H.30. Debate.

13H.15. Almuerzo.

15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.

18H.00 -20H.00. Presentación informe de los grupos.

Miércoles 10 de mayo de 2017.

09H.00 a 10H.30: **LA TERCERIZACIÓN COMO FORMA DE PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO.**

Jorge ROSENBAUM (Universidad de la República. Uruguay).

Héctor Omar GARCÍA (Universidad de Buenos Aires. Argentina).

10H.30. Receso.

11H.00 Panel de profesores.

12H.00 - 13H.30. Debate.

13H.15. Almuerzo.

15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.

18H.00 -20H.00. Presentación informe de los grupos.

Jueves 11 de mayo de 2017.

9H.00 a 10H.30: **DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LOS SECTORES VULNERABLES.**

Arturo BRONSTEIN (Ex-Secretario General de la SIDTSS. Argentina).

José Luis UGARTE CATALDO (Profesor Diego Portales. Chile).

10H.30. Receso.

11H.00 Panel de profesores.

12H.00 - 13H.30. Debate.

13H.15. Almuerzo.

15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.

18H.00 -20H.00. Presentación informe de los grupos.

Viernes 12 de mayo de 2017.

9H.00 a 10H.30: **TRABAJO AUTÓNOMO Y TELETRABAJO.**

Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ. (UCLA. Venezuela).

Iván MIRABAL RENDÓN. (UFT. Venezuela).

10H.30. Receso.

11H.00 Panel de profesores.

12H.00 - 13H.30. Debate.

13H.15. Almuerzo.

15H.00-18H.00. Grupos de trabajo.

18H.00 -20H.00. Presentación informe de los grupos.

Sábado 13 de mayo de 2017.

9H.00. **Tema: PRESENTACIÓN DE INFORMES NACIONALES.**

11H.15. Receso.

11H.45 -13H.15. Continuación.

13H.15. Almuerzo.

15H.00-19H.30. **Tema: ACTIVIDAD A CARGO DE LA SECCIÓN DE JÓVENES JURISTAS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

19H.30. Clausura y entrega de certificados.

21H:00 Cena de clausura.

Domingo 14 de mayo de 2017.

Día libre para Paseo.

Lunes 15 de mayo de 2017.

Salida del hotel.

INVERSION la cual incluye: Inscripción + Hospedaje + Alimentación + uso de las instalaciones del hotel.

- a) **Valor de inversión U\$ 1.400,°°.** Incluye: participación en el seminario, alojamiento durante nueve (9) días y ocho (8) noches en el Hotel sede durante todo el tiempo del seminario con **entrada el 07/05/2017 y salida el 15/05/2017**, todas las comidas (desayuno, almuerzo y cena), material de apoyo, día libre para paseo y certificado avalado por las instituciones correspondientes.
- b) **Reserva de cupo:** Para garantizar el cupo, debe enviarnos su síntesis curricular con la manifestación de su interés de participar en el seminario al correo secretaria.universitas@gmail.com. Una vez verificada la disponibilidad de cupo se debe transferir la cantidad de U\$ 400,°° antes del 15 de marzo de 2017 para asegurar su inscripción con alojamiento en el hotel sede. El resto debe ser transferido antes de comenzar el Seminario, específicamente, antes del 1° de mayo 2017.

MODALIDAD DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA:

Bank of America, Cta. N°: 3340 4379 7695, Titular: Iván Alí Mirabal-Rendón. Forma: wire, el Routing o ABA es 026009593, SWIFT: bofaus3n.

Si la transferencia se hace como ACH el routing number es 063100277. Dirección del Banco: 3210 Holcomb Bridge Road Norcross, GA 30092. USA.

Banco Chase. Número de Cuenta: 000000752733444 Routing number: 071000013. Dirección Banco P.O.BOX 260180 BATON ROUG LA 70826 .0801. Depósitos a nombre de Óscar Hernández Álvarez.

POSIBILIDAD DE BECAS:

Se otorgarán becas parciales internacionales por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Universitas Fundación. Los beneficiarios de las becas tendrán asegurado su cupo en el seminario. Sin embargo, al igual que los demás participantes deben transferir la cantidad no cubierta por la beca antes del 31 de marzo de 2017, para hacer un anticipo al pago de su alojamiento en el Hotel sede.

Procedimiento para las becas:

1. La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social otorgará becas de un mil dólares norteamericanos (U\$D 1.000,°) cada una. Los beneficiarios de las becas deberán pagar el resto del monto de inversión, es decir, los otros U\$ 400,°. La modalidad de la beca será conforme a los lineamientos de la SIDTSS, a saber, son los siguientes:

- A) Sólo son elegibles los candidatos y candidatas de países distintos del país sede;
- B) Los candidatos deben ser profesionales.
- C) Edad máxima de cuarenta (40) años, se dará preferencia a quienes tengan menos de 35 años;
- D) Quienes ya se han beneficiado de una beca de la SIDTSS no son elegibles.
- E) Los becarios deberán presentar a la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos.
- F) Ambos sexos son igualmente bienvenidos; se alienta la presentación de candidaturas por parte de candidatas de sexo femenino.
- G) Las solicitudes deben ser presentadas dentro del plazo fijado por la Asociación Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social integrante de la SIDTSS del país de la nacionalidad del postulante y por ante la misma, adjuntándose a las mismas el *curriculum vitae* del postulante y demás elementos y requisitos que la asociación nacional considerare pertinente exigir. Para averiguar los datos de la asociación nacional de su país integrante de la SIDTSS los aspirantes pueden consultar la página web de ésta (www.islssl.org). Debe enviarse copia de la solicitud a Universitas Fundación a la siguiente dirección electrónica: secretaria.universitas@gmail.com
- H) Con el fin de asegurar la más amplia distribución internacional de sus becas, la SIDTSS acuerda una sola beca por cada país, de modo que si la asociación nacional recibiere más de una candidatura deberá hacer ella misma la selección conforme al procedimiento, basado en consideraciones de mérito y trayectoria, que cada asociación nacional establezca; pudiendo declarar desierta la selección en el caso de que considerare que ninguno de los postulantes reúne las calidades necesarias para ser beneficiario de la beca. La asociación nacional además, seleccionará y presentará una candidatura suplente para ocupar el lugar del titular de su propio país en la hipótesis de que éste desistiera de participar en el seminario. Las asociaciones nacionales deberán comunicar a la SIDTSS en la persona de su **Presidente, Tiziano TREU** <tiziano.treu@yahoo.it> y su **Secretario General Giuseppe CASALE** <G.Casale@itcilo.org> con copia a Universitas Fundación secretaria.universitas@gmail.com antes del día **15 de Marzo de 2017**, los nombres y síntesis curricular de los candidatos (titular y suplente) que hubiere elegido. En el caso de que el número de candidatos propuestos por las asociaciones nacionales fuere superior al número total de becas disponibles, la SIDTSS procederá a seleccionar, entre éstos, a los beneficiarios, tarea que llevará a cabo por medio de un "subcomité de becas" escogido entre los integrantes del Comité Consultivo Internacional. Las candidaturas suplentes, sólo será consideradas en el supuesto de que el número de candidatos propuestos por la asociaciones nacionales no hubiere sido superior al número total de becas disponibles; si lo hubiere sido, las vacantes serán previamente ofrecidas a los candidatos que hubieren sido desestimados en primera instancia por el Subcomité de becas intervinientes.

2. Universitas Fundación otorgará becas de U\$ 500 dólares (atendiendo a los mismos criterios de los requisitos establecidos por la SIDTSS). Los beneficiarios de las becas deberán abonar el saldo restante, cuyo monto asciende a novecientos dólares (U\$D 900) que deberán ser pagados previamente por el beneficiario de la beca a través de transferencia bancaria. Los aspirantes a la beca parcial deben ser profesionales en el área relacionada con el tema del seminario. Se dará preferencia a quienes ejercen la docencia o la judicatura en el área o hayan cursado o estén cursando estudios de postgrado en el área. Los becarios deberán presentar a la Fundación, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos. Las solicitudes de beca deben ser presentadas a Universitas Fundación antes del **15 de Marzo de 2017** al siguiente correo electrónico: secretaria.universitas@gmail.com. La solicitud debe ser acompañada con un resumen curricular del aspirante, una carta de recomendación de un profesor de Derecho del Trabajo en su país de origen. Si se tratase de profesor universitario o Juez, será suficiente la certificación que lo acredite como tal.

Por otra parte, se reservarán de acuerdo a la disponibilidad cupos para ex-alumnos de las ediciones anteriores del seminario y éstos contarán con una beca parcial de igualmente U\$

500,°°, debiendo pagar sólo la cantidad de U\$ 900,°° cuyo monto incluirá a modo de subvención, la matrícula de inscripción, el hospedaje y la alimentación durante todos los días de la celebración del seminario.

MAYOR INFORMACIÓN:

Comunicarse con Universitas Fundación por los Teléfonos: (0058) (251) 4163033 / 2318233 / 414-5292324 o a la siguiente dirección electrónica: secretaria.universitas@gmail.com